



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Declara:

Expresar su más enérgico repudio por el aberrante aumento de actos vandálicos de destrucción de silobolsas que representan un sabotaje al trabajo de los productores argentinos y, además, permanecen sin ser repudiados ni condenados por parte del Gobierno Nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

Los ataques a los silobolsas representan un sabotaje, no sólo a los productores, sino a las arcas municipales, provinciales y estatales, que ven diezmado el ingreso para hacer frente a los actos de gobierno. Por lo tanto, estos delitos que se mantienen sin repudio ni condena por parte del Gobierno Nacional, lastiman a la sociedad toda, que se encuentra en una situación de vulnerabilidad extrema ante la coyuntura de pandemia y disminución de la producción que todos conocemos.

El daño realizado trasciende hasta el punto de acabar con muchos empleos directos, como es el caso de las familias trabajadoras, que al sentirse amenazadas, ya no quieren vivir en los establecimientos rurales.

Los delitos rurales son menos visibles que los urbanos pero suelen ser cometidos empleando armas de fuego y de otros tipo, utilizando esquemas de inteligencia planeados por grupos organizados que cuentan con herramientas sofisticadas y, por su complejidad, abruman a organismos estatales de investigación y persecución, como la policía y los juzgados.

El Gobierno Nacional no puede quedarse de brazos cruzados ante esta afrenta contra todos los argentinos. El silencio y la inacción contribuyen a naturalizar estas aberraciones al estado



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

de derecho, con el riesgo de hacer prevalecer un mensaje ideológico de naturaleza siniestra.

Por todo lo expresado, solicito el apoyo a esta declaración.